



2023  
CONVENCIÓN  
CONSTITUYENTE  
DEMOCRACIA SIEMPRE

# Diario de Sesiones

Sesión Especial N° 05

20 de diciembre de 2023



# Convención Constituyente

(Ley N° 10.609)

**-LA RIOJA-**

## **PRESIDENTA**

**Maza, Ada Mercedes.**

## **VICEPRESIDENTE 1°**

**Rodríguez, Marcelo Oreste.**

## **VICEPRESIDENTE 2°**

**Canteros, Gustavo Gabriel.**

## **SECRETARIOS**

**ÁRTICO; Juan Manuel**

**SESSA; Rita del Carmen**

## **PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Irungaray; Dante Alberto**

## **SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES**

**AGUILAR, Guillermo Herman. (Chilecito)**

**ALCÁZAR, María Fernanda. (Chamical)**

**ANDRADA, Mariana Fany. (Gral. Juan F. Quiroga)**

**AZULAY CORDERO, Santiago. (Chilecito)**

**BAZÁN, Juan Florencio Nicolas. (Ángel V. Peñaloza)**

**CANTEROS, Gustavo Gabriel. (Capital)**

**CARMONA, Paulina. (Capital)**

**CARRIZO, Silvia Andrea. (San Blas de Los Sauces)**

**CHACÓN, María Elvecia. (Gral. Lamadrid)**

**DEL MORAL, Carlos Enrique. (Chamical)**

**DELGADO, Lucas José. (Castro Barros)**

**DELGADO, Patricia Del Valle. (Arauco)**

**DIAZ, Julio César. (Arauco)**

**FLORES, Rafael Walter. (Gral. Belgrano)**

**FUENZALIDA, Gerardo Javier. (Independencia)**

**GARCÍA, María Magdalena. (Sanagasta)**

**GOYOCHEA, Pedro Oscar. (Capital)**

**HERRERA, Griselda Noemi. (Chilecito)**

**LEYES, Marisa Nicolasa. (Gral. San Martín)**

**MAZA, Ada Mercedes. (Capital)**

**MOLINA, Gustavo Adolfo. (Chilecito)**

**MORA, Fermín Enrique. (Chamical)**

**NIEVAS, Mariana Andrea. (Capital)**

**OCAMPO, Jorge Nicolás. (Capital)**

**PÁEZ, Ángel Nicolás. (Gral. Felipe Varela)**

**PESCE, Shirley Del Lujan. (Rosario Vera Peñaloza)**

**PICÓN, Claudia Carina. (Arauco)**

**PUY SORIA, Adrián Ariel. (Capital)**

**RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle Páez. (Famatina)**

**RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste. (Rosario V. Peñaloza)**

**RODRÍGUEZ, Segundo Emilio. (Vinchina)**

**SALZWEDEL, Cristina Adriana. (Capital)**

**SORIA, Franco Ricardo. (Gral. Felipe Varela)**

**TAIBO SADDI, Flavio Anwar. (Rosario V. Peñaloza)**

**TEJADA, María Rosana. (Gral. Felipe Varela)**

**TELLO, Mariana Carina Nicolasa. (Gral. Ortiz de Ocampo)**

## DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

### DIRECTOR:

**PAEZ**, Francisco E.

### DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

**MAZA**, Rolando D.

### CORRECTOR:

**ROMERO**, Miriam del V.

### COMPONEDORES:

**ROMERO**, Adriana N.

### SECCIÓN IMPRENTA

### IMPRESORES Y COMPAGINADORES:

**ESPECHE**, José A.; **GÓMEZ**, Juan J.

## DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

### DIRECTORA:

**HERRERA DE OLIVERA**; Lidia E.

### Subdirección:

**HERRERA DE PUYO**, Liliana B.-

### *Taquígrafos de Primera:*

**Díaz**, Sabina Raquel Emilce.

**Martínez**, María de los Ángeles

**Nieto de Fuenzalida**, Alicia Adriana

**Páez**, Carina Soledad

**Páez Garrott**, Carla Melisa

**Puyo**, Silvina Beatriz

**Zalazar**, María Cecilia

### *Taquígrafos de Segunda:*

**Bastasini Herrera**, María de los Ángeles

**Olmedo**, Ivana Analía

**Ruarte**, Ester Anali

## DIRECCIÓN DE LEGISLACION

### DIRECTORA:

**CASTRO**, Rosa Anabel

### JEFE DE ARCHIVO:

**QUINTEROS**, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

### FOTOS:

Prensa Legislativa

## SUMARIO

### CONVENCIÓN CONSTITUYENTE - 2023

### DIARIO DE SESIONES N° 05

20 de diciembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA N° 05

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria.
4	Correspondencia.
5	Despacho de Comisión.



20 de diciembre de 2023

## ORDEN DEL DÍA N°05

**SESIÓN ESPECIAL DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE, CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023. PRESIDENCIA: SEÑORA CONVENCIONAL CONSTITUYENTE, ADA MERCEDES MAZA. SECRETARIOS: Dr. JUAN MANUEL ÁRTICO; LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-**

### CONVENCIONALES PRESENTES:

**AGUILAR**, Guillermo Herman.  
**ALCÁZAR**, María Fernanda.  
**ANDRADA**, Mariana Fany.  
**AZULAY CORDERO**, Santiago.  
**BAZÁN**, Juan Florencio Nicolas.  
**CANTEROS**, Gustavo Gabriel.  
**CARMONA**, Paulina.  
**CARRIZO**, Silvia Andrea.  
**CHACÓN**, María Elvecia.  
**DELGADO**, Lucas José.  
**DELGADO**, Patricia Del Valle.  
**DIAZ**, Julio César.  
**FLORES**, Rafael Walter.  
**FUENZALIDA**, Gerardo Javier.  
**GARCÍA**, María Magdalena.  
**GOYOCHEA**, Pedro Oscar.  
**HERRERA**, Griselda Noemi.  
**LEYES**, Marisa Nicolasa.  
**MAZA**, Ada Mercedes.  
**MORA**, Fermín Enrique.  
**NIEVAS**, Mariana Andrea.  
**OCAMPO**, Jorge Nicolás.  
**PÁEZ**, Ángel Nicolás.  
**PICÓN**, Claudia Carina.  
**RAMACCIONI**, Rita Fabiana Del Valle.  
**RODRÍGUEZ**, Marcelo Oreste.  
**RODRÍGUEZ**, Segundo Emilio.  
**SALZWEDEL**, Cristina Adriana.  
**TAIBO SADDI**, Flavio Anwar.

**TELLO**, Mariana Carina Nicolasa.

### CONVENCIONALES AUSENTES:

**DEL MORAL**, Carlos Enrique.  
**MOLINA**, Gustavo Adolfo.  
**PESCE**, Shirley Del Lujan.  
**PUY SORIA**, Adrián Ariel.  
**SORIA**, Franco Ricardo.  
**TEJADA**, María Rosana.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Recinto de Sesiones; los Señores Convencionales Constituyentes que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Convencional Constituyente, Ada Mercedes Maza; dice ella:

### **1.- APERTURA:**

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Siendo las 11:35 se da inicio a la Sesión Especial, prevista para el día de la fecha y habiendo quorum suficiente. Se invita a los Convencionales Silvia Carrizo, Lucas Delgado y Patricia Delgado a izar la Bandera del mástil de este Recinto.

### **2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO**

-Los Convencionales Silvia Andrea Carrizo, Patricia del Valle Delgado y Lucas José Delgado, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-



-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Agradeciendo la presencia del Coro y aprovechando que están, pedimos que nos deleiten con algún tema.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Amén”, de autor anónimo-

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Muchísimas gracias, muchas gracias. Punto 3 del Orden del Día, Lectura del Decreto de Convocatoria por Secretaria.

### 3.- LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA:

-Por Secretaría se lee Resolución N° 28, Convocatoria a Sesión Especial de fecha 14 de diciembre 2023-

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Por Secretaria se dará lectura al punto 4, Correspondencia.

### 4.- CORRESPONDENCIA:

**SECRETARÍO CONVENCION CONSTITUYENTE ÁRTICO, JUAN M.:** Señora Presidenta, ha ingreso correspondencia por fuera del Orden del Día.

**-DE LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, SILVIA PESCES, CARLOS ENRIQUE DEL MORAL, FRANCO SORIA Y ADOLFO MOLINA:** Justificando su inasistencia a la presente Sesión.

### -NOTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE ADA MAZA:

Señores Convencionales quiero expresar en nombre de los ciudadanos de la ciudad de Chepes, Chamental, Milagro y toda la zona de los Llanos, la cual no cuenta con la distribución de agua por parte de la empresa provincial, la emergencia hídrica que la ciudadanía del interior está atravesando y lo grave de esta situación, siendo el agua un recurso indispensable para la vida.

Por ejemplo, Chamental no solo no cuenta con agua y la poca que tiene no es potable, la falta de inversiones, la falta de previsibilidad nos ha llevado a sufrir esta situación que es gravísima y por lo cual exigimos a las autoridades correspondientes tomar cartas en el asunto a fin de dar respuesta, de igual manera el reclamo sobre la incursión de aeronaves que siembran yoduro de plata y desplazan las tormentas, hecho que la población de los llanos viene reclamando desde hace más de 25 años y que está causando el éxodo de la población productiva.

Los Llanos necesitan el acompañamiento real y verdadero de los gobernantes. Nuestra tierra está avisando que no hubo en todos estos años una atención verdadera a la situación. Pedimos al Ministro de Agua y los organismos responsables una inmediata respuesta. Firman: Carlos Enrique del Moral, Cristiana Salzwedel y Flavio Tai-bo Saddi.

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Muchas gracias, Despacho de Comisión. Punto 5 del Orden del Día. Y en este caso es el despacho de la Comisión Redactora.



20 de diciembre de 2023

## 5.- DESPACHO DE COMISIÓN:

### Punto 5.1

#### DE LA COMISIÓN REDACTORA –

**EXPTE.CC-0060/23:** De los Convencionales Patricia del Valle Delgado, Griselda Noemí Herrera, Pedro Oscar Goyoschea, Gustavo Gabriel Canteros, Lucas José Delgado, Carlos Enrique Del Moral, Rita Fabiana Del Valle Ramaccioni, Shirley Del Luján Pesce, Claudia Carina Picón, María Elvecia Chacón, Rafael Walter Flores, Flavio Anwar Taibo Sadi, Silvia Andrea Carrizo, Mariana Andrea Nieves, Santiago Azulay Cordero y Juan Florencio Bazán; Proyecto de Resolución, incorporando el Artículo 57° Bis al Reglamento Interno de la Convención.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN  
EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Tiene la palabra la Convencional Griselda Herrera.

**CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.:** Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, con mucho respeto, voy hacer corrección al recientemente leído por la Secretaria. El despacho que se hace alusión, no es el despacho de la Comisión Redactora, si no de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Para que quede salvada esa situación, un error seguro tipográfico de entendimiento, pero el despacho refiere a la Comisión a la que hago mención.

Simplemente, venimos, los señores Convencionales de forma unánime, al

decir unánime a decir un trabajo conjunto de los distintos bloques que compone ésta Cámara y que por supuesto integran la Comisión de Peticiones, Poderes, hoy justamente en ésta fecha, que es 20 de diciembre, ya que nadie desconoce y aquellos que no lo sepan, en una aclaración hoy vencía o vence el tiempo en donde los Convencionales y el pueblo de La Rioja tiene o tenía tiempo para presentar Proyectos que hagan al enriquecimiento y -por supuesto-, a la participación activa, no tan solo de los señores Convencionales, si no del pueblo de La Rioja para participar activamente en lo que pretendemos, que sea nuestra futura Constitución de La Rioja.

Debido a que nadie desconoce, que ha sido -por supuesto-, un año realmente movido en lo que hace a la tarea del trabajo político, tanto institucional como político partidario con distintas fechas de elecciones que hemos tenido que pasar, es por eso que en ésta comisión y junto con las autoridades de la Convención, hemos analizado que este tiempo que hoy vence, ha vencido, se nos había ido como quien dice de las manos, las presentaciones de distintos proyectos, y un tema muy importante señora Presidenta y querido Convencionales, el hecho sobre todo que si esta dada la participación de aquellos que hoy ocupamos circunstancialmente esta banca, pero se nos fue como quien dice, la falta de participación de la ciudadanía, es decir, si bien por distintas correspondencias que llega a esta Cámara y a ésta Convención de algunas Asociaciones, de algunas Instituciones, queriendo participar, dando los motivos, la temática sobre la que



nosotros abocar, hemos considerado que es, muy poca esa participación y ella nos ha llevado a buscar desde el punto de vista legal, una reforma en el reglamento interno, que rige los destinos de esta Convención, que fue aprobado en su momento cuando constituíamos ésta Convención, y hemos llegado a la conclusión, que era necesario modificar el Artículo 57° convirtiendo ese Artículo en un 57° Bis, donde pretendemos poner ésta prórroga extraordinaria con el compromiso de esta difusión, de este Proyecto, diríamos, de Ley ya sancionada que es la 10.609 que es la necesidad de la Reforma Constitucional, pueda llegar a todos los rincones de nuestra Provincia. Por ellos señora Presidente, este despacho que ha realizado la Comisión de Peticiones y Poderes propone eso, propone que se incorpore en el Reglamento Interno un Articulado 57° Bis, donde el tiempo de presentación de los Proyectos sea como tiempo final el día 5 de Abril del 2024, teniendo todo este tiempo para que desde las distintas actividades que ésta Cámara de Convencionales realicemos, podemos llegar a los distintos Departamentos con esta inquietud; no tan solo para reunirnos desde el punto de vista político e institucional, sino también desde las instituciones sociales de aquellos que quieran aportar, por supuesto, a las distintas temáticas para que luego de ser analizadas las distintas comisiones, puedan tomar forma en la redacción final que tendrá como responsabilidad esa Comisión Redactora de convencionales, llevarla y plasmarla -previo a un Preámbulo-, en la definitiva confor-

mación de los articulados que compondrán la Constitución de nuestra Provincia.

Señora Presidenta, con este breve análisis dejo sentado, por supuesto, la propuesta y les pido a los señores colegas, que hemos trabajado todos conjuntos en el análisis de esto, podamos llevar en el día de hoy la votación en forma unánime, para ser incorporado definitivamente el Artículo 57° Bis en el Reglamento Interno de esta Convención Constituyente. Es moción concreta señora Presidenta, si usted considera, puede llamar a votar, a no ser -discúlpeme-, a no ser, que algún otro convencional -con todo el derecho-, pueda enriquecer los argumentos que ésta convencional está poniendo a consideración. Nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Gracias Griselda. Tiene la palabra la convencional... no, tiene la palabra el Convencional Gustavo Canteros.

**CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.:** Presidenta en virtud de lo que ha expresado la convencional preopinante, nosotros, yo he sido uno de los que ha firmado el despacho de... el Proyecto, mejor dicho -no el despacho, porque no soy parte de la comisión-, y creo que la convencional preopinante dijo algo, que es importantísimo, porque es el compromiso que tenemos los convencionales de salir hacia las asociaciones, hacia nuestro pueblo, hacia nuestras relaciones desde nuestra militancia, para que se comprometan y comprometerlos porque si



20 de diciembre de 2023

no, no vale de nada extender un plazo si no lo hacemos. Fuimos atravesados por las elecciones, cualquier tema en elección sabemos que se puede tomar de un lado o de otro, y hay temas que son muy importantes y que cada día me convenzo más y nos convencemos más, creo, que como dijo hoy el titular del Bloque oficialista, cada vez que nos conocemos los convencionales, cada vez que nos conocemos más, es como que nos vamos compenetrando y vamos respetando la militancia del otro.

En este caso, señora Presidenta, esta es una buena oportunidad, me parece a mí y pido su autorización, para llamar a las organizaciones LGTBQ+, del cual soy parte, soy parte de ese colectivo que hace unos días ha sido avasallado uno de mis compañeros, golpeado, insultado, que es Facundo -que está aquí con nosotros-, y que tuvo una rápida respuesta de la Comisión de Derechos Humanos que preside la Convencional Shirley. Así que, quiero -o sea-, también marcar que somos eso, que en este tiempo también hemos podido escuchar y con los pocos recursos que tenemos, ponernos a disposición de la gente y solucionar, señora Presidenta, porque si no parece que fuéramos que no nos metemos en el día a día; si bien nuestra función es soñar a quince años o más, una provincia, pero los problemas pasan.

Así que nosotros los gays, los que queremos vivir sin imposiciones, sin discriminaciones, con dignidad, los llamo también desde esta banca humildemente y gracias a los señores convencionales -porque quiero decir algo para terminar-, jamás, jamás ni un minu-

to, he recibido ningún tipo de discriminación de mis colegas ni de mis colegas tanto hombres como mujeres, al contrario, siempre he sido bien tratado, siempre he sido escuchado, así que este es el ámbito, este es el futuro. Así que yo les agradezco, porque sé que hay convencionales que vienen del interior, que son gente mayor y uno no le puede imponer lo que es, pero hacen un esfuerzo -como mi querido Convencional Páez-, de entenderme, de escucharme y me siento tan feliz de que muchas veces podamos tomar un café y que podamos hablar, porque lo que prima es la idea y el sueño de un provincia proyectada ya al próximo cuarto de siglo, podríamos decir, que ya para mí está perdido.

Y en una sociedad, en un gobierno donde al pueblo lo quieren poner contra la pared, nosotros lo queremos traer a la Convención. Muchas gracias, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Muchas gracias, convencional. Tiene la palabra la Convencional Cristina Salzwedel.

**CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.:** Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, para abonar lo que decían mis colegas preopinantes. Se trata de un proyecto, que tiende nada más y nada menos, a afianzar la participación ciudadana y el derecho que tiene la ciudadanía a la participación, a participar en esta conformación del nuevo texto normativo, que nos va a regir a los ciudadanos.

Tenemos que asumir el compromiso político y ciudadano de tratar de llegar a todos los rincones de nuestra Provincia,





ya sea de manera presencial, como a través -bueno-, de las nuevas herramientas, que nos brinda la tecnología para que todos los riojanos y las riojanas, puedan acceder a el contacto directo con nosotros y con las autoridades que los representan y que nos han otorgado a nosotros esa oportunidad de representarlos. Creo que es muy importante que podamos hacer uso de esas herramientas, si es que no podemos hacerlo de manera presencial; hoy más que nunca cuando vivimos una crisis político-social de representación a todo nivel, que la gente lo sienta cerca y que –además-, nosotros podamos muñirnos de toda la información que haga falta para plasmarla en el texto constitucional.

Por otro lado, como decía también mi compañero de Bloque, creo que es muy importante que todas las organizaciones que quieran ser escuchadas y venir al seno de la Convención, puedan tener oportunidad de hacerlo a través de ésta ampliación del plazo.

Y teníamos presentado un proyecto, que creo que con ésta ampliación del plazo, va a poder hacerse efectivo, que es rendir homenaje a distintos riojanos que representaron y que representan valores muy importantes para nuestra sociedad.

Así que, desde ya adelantamos el voto positivo de todos los integrantes de nuestro Bloque. Muchas gracias.

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Muchísimas gracias, convencional. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

## CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

**GOYOCHEA, PEDRO O.:** Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente abonar, también en calidad de adhesión, a las expresiones de cada uno de los convencionales preopinantes. Y solicitar de manera concreta, que en función de los argumentos que cada uno estuvo expresando y que forma parte de la expresión de la Convención en su totalidad, es una muestra más de la apertura con la cual se está llevando este trabajo; de hecho, en el día de hoy la recepción del Obispo Diocesano de la provincia de La Rioja, Monseñor Dante Braida, también forma parte, digamos, de esta agenda en la cual la apertura de las diferentes iniciativas, se pueden ir concretando en la forma en que cada uno lo busca como establecimiento.

En concreto con respecto a la incorporación del Artículo 57º Bis, ya expresado por la Convencional Griselda Herrera, que se incorporaría, digamos, al Reglamento Interno de la estructura normativa, aparece el termino del pretérito pluscuamperfecto, porque es una potestad de la Convención poder extender este plazo y para que a la moción concreta de la Convencional Griselda Herrera, se agregue la postura que la Convención plantea efectivamente el plazo del 5 de abril del 2024, como termino para la presentación de los Proyectos vinculados con la Reforma de la Constitución en el marco de la Ley 10.609.

Hecha esta aclaración, entonces como moción concreta, queden comprendidas estas dos dimensiones, la incorporación del Artículo 57ºbis y el



20 de diciembre de 2023

plazo quede fijado hasta el 5 de abril del año 2024.

Es moción concreta para que la ponga a consideración de los y las Convencionales, muchísimas gracias.

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Muchísimas gracias, si ningún otro convencional hará uso de la palabra, procedemos a votar el Artículo 51°bis, con las apreciaciones, perdón el Artículo 57°bis con las modificaciones expresadas por el Convencional Goyochea, que la fecha de culminación de Proyectos de nuestras comunidades o nuestras sociedades vencen el 5 de abril del 2024. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL-

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Aprobado por unanimidad. Y hacemos la aclaración para que quede constancia de que todas y todos los convencionales presentes, votaron de manera afirmativa.

**PRESIDENTA MAZA, ADA M.:** Antes de levantar la Sesión, quiero agradecer la presencia de nuestros asesores y asesoras que se encuentran en el recinto, a las compañeras y compañeros trabajadores de ésta Casa de Altos Estudios, y a todos los convencionales, deseándoles una muy buenas Navidades para todas y todos y también un Próspero Año Nuevo. No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión, muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

-SON LAS 12 HORAS 01 MINUTOS-

**-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-**